

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

EL ÁLAMO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, quedan automáticamente elevados a definitivos los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de El Álamo, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, aprobando inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria números 07/25, 08/25, 09/25, 10/25 y 11/25, que afectan al presupuesto municipal en vigor para el año 2025, con el siguiente detalle:

- **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 07/25** que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para 2025, con la modalidad de expediente de Suplementos de Crédito financiado con bajas o transferencias que afectan a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
2	Gastos en Bienes y Servicios	35.000,00 Euros

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	35.000,00 Euros

- **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 08/25** que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para 2025, con la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas o transferencias que afectan a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	236.403,75 Euros

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	236.403,75 Euros

- **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 09/25** que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para 2025, con la modalidad de expediente de Suplementos de Crédito financiado con bajas o transferencias que afectan a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	363.594,38 Euros

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	363.594,38 Euros

- **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 10/25** que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para 2025, con la modalidad de expediente de Suplementos de Crédito financiado con bajas o transferencias que afectan a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	256.309,12 Euros

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	256.309,12 Euros

- **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 11/25** que afecta al Presupuesto Municipal en vigor para 2025, con la modalidad de expediente de Suplementos de Crédito financiado con bajas o transferencias que afectan a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	48.335,23 Euros

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales.	48.335,23 Euros

Dicha aprobación está disponible al detalle en nuestra sede electrónica, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En El Álamo, a 24 de abril de 2025.—El alcalde, Alberto Cabezas Ortega.

(03/6.616/25)

